

Resolución N° 269-00-2022
Acta N° 31 (S.L./16/09/2022)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

Dando inicio a su informe la Presidenta del Consejo Directivo hace mención al Festival Vy'apave UNA, actividad realizada en el marco conmemorativo de los 133 años de creación de la Universidad Nacional de Asunción. Resalta, que en dicha ocasión la FACSO fue representada por el elenco artístico de la facultad, con una alegoría de danza, teatro y música llamada "Nuestros pueblos, reivindicando los derechos de las comunidades indígenas del Paraguay y de Latinoamérica".

Seguidamente, informa que el pasado 19 de septiembre del corriente se llevó a cabo, el *Panel sobre Trayectorias de las Carreras de Trabajo Social y Sociología en la Universidad Nacional de Asunción*, en el marco también de los 133 años de creación de la UNA y del proyecto de Extensión Universitaria. Acompañó como panelista a la Prof. Ada Vera, el Prof. Roberto Céspedes, quienes, en dicha oportunidad, recordaron la historia de las luchas y trayectoria de las carreras y resaltaron los próximos desafíos de las Ciencias Sociales.

Asimismo, hace mención a la firma de Convenio entre la FACSO y el Centro de Estudios Integrales CEDEI, realizada el pasado miércoles 28 del corriente, continuando de esta forma el fortalecimiento de lazos con organizaciones de la sociedad civil, resalta que esta fundación trabaja muy bien con todo lo relacionado a calidad educativa. Sobre el mismo punto agrega que específicamente plantearon la realización de un proyecto que recupere la historia de la extensión universitaria y también el modelo actual que se está instalando en la FACSO.

Continúa informando, referente a la donación de una silla de ruedas para la institución, el día miércoles 28 de septiembre del año en curso. Actualmente forma parte del patrimonio de la facultad y se encuentra disponible para uso exclusivo dentro la FACSO en caso de necesidad. Resalta que la idea de contar con este importante elemento, surge a partir de una solicitud presentada por las y los estudiantes. Posteriormente desde el decanato se realizaron las gestiones correspondientes para la consecución del mismo.

Finalmente, informa sobre su participación en fecha 27 de septiembre, en la defensa del Proyecto de Presupuesto 2023 de la Universidad Nacional de Asunción, encabezada por la Rectora Prof. Dra. Zully Vera de Molinas. Explica que, previamente el rectorado solicitó informes financieros a todas las unidades académicas para su debida sistematización y presentación a la Bicameral del Presupuesto. El pedido realizado por UNA contempla una ampliación que respalda reclamos legítimos, históricos y recientes de la casa de estudios, como la nivelación salarial, el arancel cero y la aplicación de planes de mejoras.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;





FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 269-00-2022
Acta N° 31 (S.L./16/09/2022)

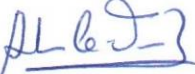
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE.**

269-01-2022.-DAR ENTRADA, al Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

269-02-2022.- COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato